

**GRUPO DE ACCION LOCAL SIERRA DEL SEGURA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**FECHA:** 28-06-2018

**HORA:** 19:00h. 1º convocatoria  
19:30h. 2ª convocatoria

**LUGAR:** Casa de la Cultura de Socovos

**ASISTENTES:**

1. Emilio Galdrán Escribá	Soc. Coop. CLM Almendras Sierra del Segura
2. Luis Dionisio López Pérez	Ayuntamiento de Férez
3. Felipe Cifuentes Moreno	Ayuntamiento de Elche de la Sierra
4. Cortes Buendía Sánchez	Ayuntamiento de Yeste
5. Jose Antonio Gómez Moreno	Ayuntamiento de Nerpio
6. Josefa Moreno Docón	Ayuntamiento de Liétor (Delegación)
7. Mª Dolores Serrano Gutiérrez	Ayuntamiento de Molinicos (Delegación)
8. Amparo Moreno Navarro	Ayuntamiento de Socovos
9. Federico Moreno Sánchez	Ayuntamiento de Riopar
10. Mª Carmen Álvarez López	Ayuntamiento de Letur
11. Mar González Rodríguez	Asociación Entre Todos
12. Sergio Rodríguez García	AMPA Río Taibilla
13. Joaquín García Blázquez	Asociación Tindavar (Delegación)
14. Mª Francisca García Richarte	Asociación Amigos de las Fábricas de Riopar (Delegación)
15. Estela Suárez García	Asociación de Alfombras del Corpus (Delegación)
16. Luis Llopis Blázquez	Asociación Romeros de San Bartolomé (Delegación)
17. María Collados Reolid	Asociación Cultural Grupo Museo (Delegación)
18. Mª Concepción Hinojosa Jiménez	Asociación de Mujeres Empresarias (Delegación)
19. Mª Dolores García Alarcón	Asociación de Artesanos Sierra del Segura
20. Antonia Fernández Marín	Asociación Pensionistas y Jubilados Virgen de los Dolores

**CON VOZ / SIN VOTO**

**EXCUSAN ASISTENCIA**

Juan Francisco Rodenas Rubio	Dirección Provincial de Agricultura
Rafael Fernández Melgares	Gerente
Rosario Cortés Fernández	Administrativo

**ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación acta sesión anterior.
2. Información Presidenta.
3. Leader. Periodo Leader 2014-2020 (Estado ejecución...)
4. Aprobación Cuentas Anuales 2017.
5. Declaración de utilidad pública de la asociación
6. Ruegos y preguntas.

Siendo las 19:40h. comienza en segunda convocatoria la reunión de la Asamblea General extraordinaria de la Asociación Grupo de Acción Local de la Sierra del Segura.

Asisten 20 representantes:

- 9 representantes del sector público (2 delegaciones de voto: Ayuntamiento de Liétor y Molinicos).
- 11 representantes del sector privado. (6 delegaciones de voto: 4 de la Mesa de Patrimonio, Cultura y Desarrollo, 1 de la Mesa de Igualdad y 1 de la Mesa de Pymes).

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.**

No habiendo ninguna rectificación se aprueba el acta de la reunión anterior de la Asamblea General Ordinaria del Grupo de Acción Local de la Sierra del Segura de fecha 20 de febrero de 2018.

## 2.- INFORMACIÓN PRESIDENTA.

La Sra. Presidenta informa a los asistentes de algunos proyectos en los que se está trabajando:

### Proyecto promoción comarcal.

**Plan de desarrollo de productos turísticos.** TMR Experience es la empresa que está desarrollando el Plan de Dinamización Turística. Se están coordinando trabajos con ellos. La próxima semana vendrán a la comarca para reunirse con alcaldes, técnicos de turismo y empresarios, para empezar a trabajar en el desarrollo de propuestas.

### Proyectos IITL.

Se ha celebrado reunión con Raquel Ruíz, Diputada de Turismo, para coordinación de un proyecto que presentaría Diputación de Albacete:

- Señalización entradas y salidas de los pueblos haciendo referencia a la comarca.
- Identificación de recursos comarcales
- Definición de lugares de observación astronómica.
- Oficinas de turismo virtual.
- Puertos míticos para ciclismo.

### Plan Extraordinario de Empleo.

Se ha solicitado un trabajador de apoyo a servicios administrativos. La financiación es de 6.170 € por contrato para una contratación de 6 meses a jornada completa.

D<sup>a</sup> Mar González pide que, al igual que se hizo en la anterior convocatoria, se deje participar a los representantes de la Junta Directiva en la selección.

### Proyectos de cooperación.

Se solicitó a la Junta proyecto de cooperación con Bolivia, junto con Adiman, que ha sido denegado al llegar comentarios de utilizar la financiación para viajes lúdicos. Se volverá a presentar en la próxima convocatoria.

Sí se ha aprobado un proyecto por parte de Diputación para legislación en materia de soberanía alimentaria y otro por parte del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares para agricultura ecológica y cooperativismo.

### Proyectos de formación.

Se han impartido varios cursos en la comarca de gestión de asociaciones, sólo queda pendiente realizar uno en Nerpio.

Se está impartiendo también curso de cocina con productos locales. Se harán varios cursos distribuidos por zonas y dirigidos a gente relacionada con el sector.

### Parque Natural de Los Calares.

El Grupo está dentro de la Junta Rectora y a sus reuniones asisten normalmente los técnicos. En la última reunión se comentó que la Consejería adjudicaría la gestión de varias infraestructuras de uso público del parque y se han tenido noticias de que hay empresas interesadas sólo en la gestión de la entrada a los Chorros, por lo que se cree conveniente el proponer una gestión integral para desarrollar todos los recursos de una manera conjunta.

D. Federico Moreno, representante del Ayuntamiento de Riopar, comenta que han habido quejas en la entrada a los chorros: suciedad, señalización con cintas de plástico, amabilidad ... Desde el Ayuntamiento se va a contratar personal de apoyo en verano para así atender las necesidades de atención al público.

## 3.- LEADER. PERIODO LEADER 2014-2020 (ESTADO EJECUCIÓN...)

La Sra. Presidenta pasa la palabra al Sr. Gerente para informar de datos económicos del programa.

El Sr. Gerente presenta datos y gráficos de inversión y ayudas por municipio y promotor, proyectos productivos, no productivos, empleo, etc.

MEDIDA	GASTO PUBLICO	FEADER	AGE	JCCM
19.2 Apoyo realización operación EDLP	2.438.119,39 €	2.194.307,45 €	73.143,59 €	170.668,35 €
19.3 Cooperación	90.120,72 €	81.108,65 €	2.703,62 €	6.308,45 €
19.4 Gastos funcionamiento y animación	632.060,03 €	568.854,03 €	18.961,80 €	44.244,20 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.160.300,14 €</b>	<b>2.844.270,13 €</b>	<b>94.809,01 €</b>	<b>221.221,00 €</b>

La segunda asignación del cuadro financiero no está aprobada todavía, se hará en función del nivel de ejecución.

CUADRO FINANCIERO ANUALIDADES	TOTAL	FEADER	AGE	JCCM
2016	1.144.660,97 €	1.030.194,88 €	34.339,83 €	80.126,26 €
2017	715.413,10 €	643.871,79 €	21.462,39 €	50.078,92 €
2018	679.642,45 €	611.678,20 €	20.389,28 €	47.574,97 €
2019	620.583,62 €	558.525,26 €	18.617,51 €	43.440,85 €
<b>PRIMERA ASIGNACIÓN</b>	<b>3.160.300,14 €</b>	<b>2.844.270,13 €</b>	<b>94.809,01 €</b>	<b>221.221,00 €</b>
SEGUNDA ASIGNACIÓN	1.344.824,58 €			
<b>TOTAL CUADRO FINANCIERO</b>	<b>4.505.124,72 €</b>			

Nivel de ejecución de proyectos.

INVERSIÓN	4.408.111,65 €
AYUDAS APROBADAS	2.310.433,86 €
EMPLEO CREADO	30,93
EMPLEO CONSOLIDADO	244,25
TOTAL EMPLEO	275,18

TIPO PROYECTO	AYUDA	%
PRODUCTIVO	984.835,48 €	43%
NO PRODUCTIVOS	647.534,41 €	28%
NO PRODUCTIVO PRODUCTIVOS	678.063,97€	29%
<b>TOTALES</b>	<b>2.310.433,86 €</b>	100%

MUNICIPIO	NO PRODUCTIVO	NO PRODUCTIVO PRODUCTIVOS	PRODUCTIVO	TOTAL
AYNA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
BOGARRA	2.943,11 €	34.026,64 €	0,00 €	36.969,75 €
<b>COMARCA</b>	<b>298.308,89 €</b>	<b>138.176,76 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>436.485,65 €</b>
ELCHE DE LA SIERRA	119.008,64 €	0,00 €	338.709,19 €	457.717,83 €
FEREZ	0,00 €	9.911,66 €	2.730,14 €	12.641,80 €
LETUR	0,00 €	88.915,18 €	0,00 €	88.915,18 €
LIETOR	35.659,98 €	0,00 €	0,00 €	35.659,98 €
MOLINICOS	0,00 €	99.000,00 €	202.510,52 €	301.510,52 €
NERPIO	15.540,76 €	163.870,30 €	134.538,99 €	313.950,05 €
PATERNA DEL MADERA	0,00 €	84.254,94 €	7.199,61 €	91.454,55 €
RIOPAR	29.942,18 €	0,00 €	29.017,80 €	58.959,98 €
SOCOVS	29.456,76 €	43.431,63 €	76.615,19 €	149.503,58 €
YESTE	116.674,09 €	16.476,86 €	193.514,04 €	326.664,99 €

PROMOTOR	INVERSION	AYUDA
Asociación	464.725,93 €	283.164,32 €
Cooperativa	306.593,47 €	107.307,72 €
Entidad Local	747.305,96 €	618.430,41 €
Fundación	27.961,58 €	9.786,55 €
GDR	479.983,65 €	424.003,65 €
Hombre >25	625.693,40 €	207.882,58 €
Mujer >25	142.250,12 €	50.256,38 €
S.L.	1.613.597,54 €	609.602,25 €
Hombre <25	0,00 €	0,00 €
<b>TOTALES</b>	<b>4.408.111,65 €</b>	<b>2.310.433,86 €</b>

AYUNTAMIENTO	APROBADO	LIMITE	SITUACIÓN
AYNA	-	98.170,00 €	98.170,00 €
BOGARRA	36.969,75 €	95.470,00 €	58.500,25 €
ELCHE DE LA SIERRA	111.610,00 €	111.610,00 €	0,00 €
FEREZ	9.911,66 €	83.050,00 €	73.138,34 €
LETUR	10.903,20 €	102.870,00 €	91.966,80 €
LIETOR	35.659,98 €	98.210,00 €	62.550,02 €
MOLINICOS	99.000,00 €	100.170,00 €	1.170,00 €
NERPIO	104.620,00 €	104.620,00 €	0,00 €
PATERNA DEL MADERA	44.086,83 €	92.780,00 €	48.693,17 €
RIOPAR	-	92.480,00 €	92.480,00 €
SOCOIVOS	72.888,39 €	93.320,00 €	20.431,61 €
YESTE	83.366,35 €	162.690,00 €	79.323,65 €
<b>Total general</b>	<b>609.016,16 €</b>	<b>1.235.440,00 €</b>	<b>626.423,84 €</b>

Algunos Ayuntamientos ya tienen comprometida la totalidad de ayuda que les corresponde, aunque se prevé que con la segunda asignación se puedan ampliar esos límites.

#### 4.- APROBACIÓN CUENTAS ANUALES 2017.

El Sr. Gerente informa que procede por parte de la Asamblea aprobar las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2017 que ya han sido formuladas en Junta Directiva de fecha 18 de junio de 2018.

Se presenta el informe de auditoría en el que se establece que las cuentas anuales expresan la imagen fiel del patrimonio y de su situación financiera a 31 de diciembre de 2017 así como las operaciones correspondientes al ejercicio.

El resultado contable es de 5.506,69 €, donde se incluyen todos los beneficios y pérdidas de la entidad. En este ejercicio se han obtenido beneficios porque algunos gastos de funcionamiento se han podido justificar dentro del convenio firmado con Diputación para mantenimiento de la oficina, por el ahorro en gastos de notaría al no ser necesario para la firma de la póliza de crédito, etc.

Se aprueban por unanimidad las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017.

#### 5.- DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA ASOCIACIÓN.

La Sra. Presidenta recuerda que en Junta Directiva se propuso que el Grupo solicitara la Declaración de Utilidad Pública con lo que se podrán conseguir ventajas fiscales además de que las aportaciones que se realicen por parte de los promotores puedan ser bonificables.

Se aprueba por unanimidad el solicitar la Declaración de Utilidad Pública para lo que se deben adaptar las memorias anuales del Grupo al formato del Ministerio, presentar cuentas anuales, etc.

#### **6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Y no habiendo ningún ruego ni pregunta finaliza la reunión de la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Grupo de Acción Local de la Sierra del Segura siendo las 21:10 h.

---

\* Toda la documentación entregada en la Asamblea General Ordinaria se encuentra a disposición de cualquier interesado en la página [www.sierradelsegura.com](http://www.sierradelsegura.com) (apartado FEADER) y en el archivo del Grupo de Acción Local de la Sierra del Segura.